

10 líneas de acción propuestas

- (1) Revisar el marco normativo, institucional, de planeamiento y de gestión a todos los niveles para sustentar las visiones y las prácticas de un sistema educativo entendido como un facilitador de oportunidades de aprendizaje sin trabas ni fronteras.
- (2) Marco curricular común a la totalidad de las ofertas para las edades de 3 a 18 años sustentado en promover competencias para la vida y ciudadanas (énfasis en la formación ciudadana y en la Educación para el Desarrollo Sustentable) y en consensuar ejes transversales, contenidos fundamentales, estrategias de enseñanza y criterios de evaluación.
- (3) Modelos de centros de educación básica incorporando los niveles inicial, primario y medio básico que forman parte de la escolaridad obligatoria
- (4) Centros de educación media superior comprensivos que combinen componentes y áreas de conocimientos de los niveles secundario y técnico-profesional, orientados a completar y profundizar una formación ciudadana iniciada en educación básica
- (5) Localizar el currículo en los centros de educación básica y media con libertad/responsabilidad para gestionar los recursos humanos y financieros así como desarrollar el currículo.
- (6) Complejos educativos en barrios entendidos como prioritarios, que provean oportunidades de aprendizaje desde el nivel inicial a la formación de adultos. Todos y todas tienen una oportunidad de aprender en el complejo educativo con independencia de sus edades.
- (7) Conectar a los centros educativos públicos y privados en redes para que se apoyen mutuamente en afinar competencias institucionales y curriculares así como en intercambiar sobre prácticas de clase.
- (8) Promover un programa fuerte de investigación en neuropsicología y en educación cognitiva para potenciar aprendizajes a todos los niveles.
- (9) Conformar una unidad de desarrollo y evaluación curricular transversal al sistema educativo, integrada por el personal que trabaja en el apoyo institucional y pedagógico a los centros educativos (ej. Inspectores). Instrumentar un programa de formación de largo aliento para afinar capacidades institucionales, curriculares y docentes.
- (10) Revisar el rol y la formación docente así como implementar un programa comprensivo de desarrollo profesional docente a la luz de forjar currículos, escuelas y docentes inclusivos en la educación básica y media. La atención a la diversidad debe constituir un eje central de la formación docente.